



121935

121935

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

en España, a favor de INDUSTRIAS METALICAS CASTELLO, S. A.,
entidad española, residente en Barcelona, calle de Arte nº 98;
cuyo Modelo se refiere a:

"BOLIGRAFO PERFECCIONADO"

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. El presente modelo se refiere, conforme su enunciado indica, a un bolígrafo perfeccionado en sus características de diseño y confección, el cual cumple la finalidad para la que específicamente ha sido creado, con una seguridad y eficacia máximas, lográndose una reducción considerable de tiempo y material en su fabricación, lo que aporta una gran mejora en comparación con los ya existentes en la actualidad.

10. Un objeto del Modelo es el proporcionar un bolígrafo, apto para la misión a realizar, compuesto por un cuerpo monobloque y una punta elemental de escritura, el cual cuerpo presenta un conducto longitudinal, abierto por ambas extremidades, adaptándose en una de éstas la punta elemental de escritura, anteriormente referida y dejando el otro extremo libre, con el



fin de efectuar por él la carga de tinta que aportará las características gráficas del sistema.

- Los bolígrafos actualmente existentes en el mercado, se encuentran compuestos por una pluralidad de piezas que, independientemente de su configuración, proporcionan sistemas adecuados para su protección, transportes, adaptación de recambios, etc. El bolígrafo aquí preconizado sólo pretende cumplir su finalidad estrita y específica, y en consecuencia presenta el número de piezas mínimo para poder realizar su función gráfica.
5. Los bolígrafos de máxima simplicidad, hasta el momento conocidos, constan de un depósito para tinta, de forma tubular, por una de cuyas extremidades se inserta la punta de escritura, dejando abierto el extremo opuesto, para realizar la carga del mismo. El conjunto así formado se dispone y adapta en el interior de una carcasa o vaina protectora, de cuya vaina sobresale, terminalmente, la punta de escritura. La otra extremidad opuesta, de la mencionada envolvente suele disponer de un botón que obtura la desembocadura del conducto interior en esa zona; así pues, el número de piezas mínimas para una realización de este tipo, es de cuatro o bien, llevando al máximo ésta reducción y prescindiendo del botón de obturación opuesto a la punta gráfica, arroja el número de tres piezas mínimas.
10. El modelo aquí preconizado al efectuar una reducción todavía mayor en el número de piezas mínimas exigidas, aporta una ventaja en el material y mano de obra requerida para su confección, pues el depósito y la envolvente del bolígrafo se refunden en una sola pieza.
15. Otro factor de relevante importancia, relativo a las me-
- 20.
- 25.



joras introducidas con éste modelo, lo representa el procedimiento empleado para la obtención del cuerpo principal del mismo que, debido a su simplicidad, puede ser fabricado mediante un proceso de estrusión y no de inyección, como hasta el momento actual es costumbre realizar.

5.

Independientemente de reseñar, con posteridad, una detallada descripción del Modelo aquí preconizado, pasamos a continuación a describir las características básicas que éste dispositivo presentaría en relación con un caso de aplicación práctica, sin que ello represente una solución selectiva y preferente en cuanto a perfil, líneas y acabado se refiere:

10.

El cuerpo principal del bolígrafo estaría constituido por una pieza tubular, cuya conducción interna se presenta abierta al exterior por sus dos extremidades. En el terminal previsto para la adaptación de la punta gráfica, la zona externa de dicho cuerpo se achafiana, creando paredes convergentes hacia el final de la desembocadura de la conducción interna, lo que determina un remate troncocónico, cuyas paredes se encuentran prolongadas por la parte externa de la punta cónica de escritura. La extremidad opuesta a la anteriormente descrita, cuenta con una forma hemisférica, de diámetro inferior al del cuerpo principal, dando origen a un escalonamiento periférico, que circunda la unión entre ambas formas, siendo en la cúspide de éste hemisferio por donde desemboca al exterior el conductor interno de que está dotado el cuerpo principal; precisamente en ésta abertura se haría la inyección de tinta hacia el interior del mismo.

15.

20.

25.

La sección del cuerpo principal sería, en éste caso de



realización, la correspondiente a un cilindro, aunque dicha sección puede presentar un perfil variable de tipo poligonal, ovoideo, etc., sin que semejantes formas reporten complicaciones en el proceso de estrusionado y por consiguiente en el aumento de precio de costo por unidad fabricada.

5.

Una idea más completa del objeto que constituye éste modelo de utilidad, la proporciona la descripción siguiente al hacer referencia a los dibujos que a ésta Memoria se acompañan, en los que de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los conjuntos y detalles más característicos de la idea del invento, al hacer referencia a un posible caso de realización práctica.

10.

La figura 1ª, de dichos dibujos, representa un corte longitudinal del cuerpo principal del bolígrafo, de acuerdo con un plano que comprende al eje del mismo,

15.

La figura 2ª, es un detalle ampliado de la unión entre el cuerpo principal y la punta de escritura.

En la relación con las figuras arriba mencionadas, se hace la aclaración de que con el número -1- se representa el cuerpo principal del bolígrafo, siendo -2- la conducción interna que éste presenta para servir como depósito de tinta, indicando -3-, el achaflanamiento externo que realiza el acuerdo con la punta gráfica -5-6- inserta en dicha extremidad. Se señala con el nº -4- la expansión terminal hemisférica por la que desemboca el conducto interno del cuerpo principal y en la que se realiza la inyección del líquido gráfico para el funcionamiento del mismo.

20.

25.

Descrita convenientemente la naturaleza del actual Modelo de Utilidad, como asimismo la forma de poderlo llevar a la prác-



5. tica para convertirlo en una realidad industrializable, se hace constar que en el mismo, serán susceptibles de introducir todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

- N O T A -

Se declaran como de novedad y propiedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes

10. REIVINDICACIONES :

15. 1^ª.- Bolígrafo perfeccionado que consta, de un cuerpo monobloque dotado de un conducto interior longitudinal abierto por las dos extremidades, en una de las cuales, convenientemente configurada, tiene adaptada, ajustadamente una punta de escritura, sirviendo el referido conducto directamente como depósito de tinta, que es inyectada por la extremidad opuesta a la punta de escritura.

2^ª.- "BOLIGRAFO PERFECCIONADO"

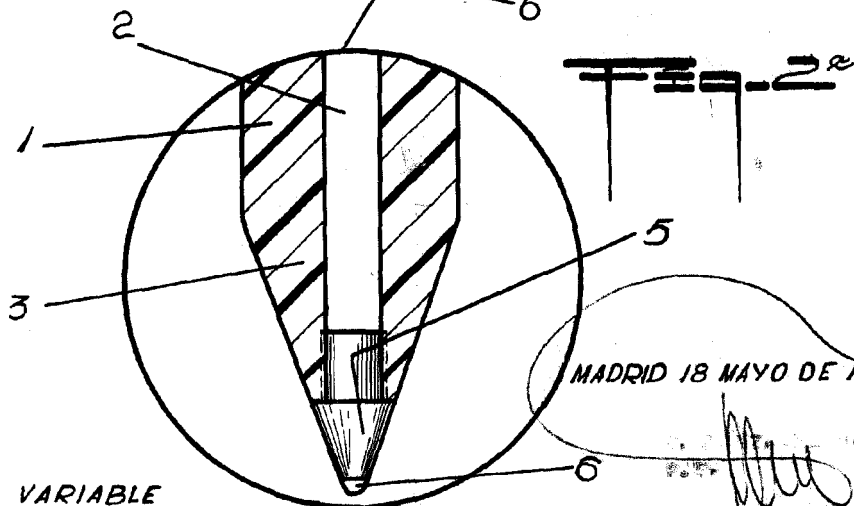
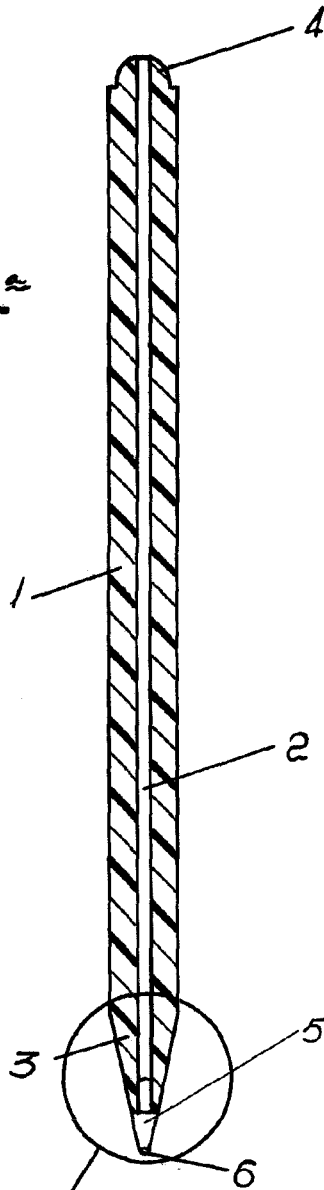
20. Todo ello, conforme se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva, que consta de CINCO hojas, escritas a máquina por una sóla de sus caras y lámina de dibujos que la ilustra.

Madrid, 21 de Mayo de 1.966

E. GONZALEZ YAGAS
P.P.



121935



MADRID 18 MAYO DE 1966

ESCALA VARIABLE